

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**33724** LUGO

Edicto.

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia 2, Mercantil de Lugo,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 0000541/2010 referente al concursado "Promociones Quiroga de Argentina 8, S.L.", B27343714, por auto de fecha 16 de septiembre se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la entidad mercantil "Promociones Quiroga de Argentina 8, S.L.", cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Lugo, 16 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100070567-1